OC-DA-133

jul. 15 (Rev.)
OC-16-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JUAN C. ZARAGOZA GÓMEZ, Funcionario Principal de 1031
(nombre) (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 6 de agosto de 2015.

J Zaragoza Gómez
Declarante

Afidávit Núm. -566-

Jurado y suscrito ante mí por Juan Zaragoza Gómez, mayor de edad, en calidad de Secretario de Hacienda y vecino/a de San Juan, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante n/a.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 6 de agosto de 2015.

MILDA NATALIA VILLAVICENCIO CARRACHO · ABOGADO · NOTARIO · PUERTO RICO

Mnavicen
Notario Público

EXENTO - PAGO ARANCEL
4 LPRA SEC 898
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
ASUNTOS LEGALES

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.